A la Junta General de Accionistas de la
Compañía Instituto de Diagnósticos por imagenes S.A.
Guayaquil.

De acuerdo con la designación de Comisario que me ha hecho la Junta General de Accionistas, Informo a ustedes que he cumplido a cabalidad con las disposiciones que me impone la ley de compañías.

En mi opinión el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad Anónima INSTITUTO DE DIAGNOSTICOS POR IMAGENES S.A. Cerrado al Treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, presenta razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

Atentamente.,

CPA. Juana ~~Arroba~~ de Morocho
Comisario.

Ing. wb.

13 MAY 1994